

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envíen la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOZ, 18 DE SETIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 625.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero, 7, a donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

El partido conservador, tan alegre y satisfecho hace pocos meses, ha llegado al colmo de la desesperación, y ora de una manera franca, ora de una manera encubierta, hostiliza ya hoy aquello mismo que ayer defendía y ensalzaba.

Y en verdad, en verdad que no les faltan motivos á los conservadores para obrar de esa suerte. Ellos soñaban que iban á perpetuarse en el mando y ahora ven perdidas sus esperanzas y van convenciéndose de que sus vaticinios, hechos únicamente con la idea de escalar de nuevo las regiones del poder, no producen el efecto apetecido.

Cuando el Ministerio que presidía el general Serrano presentó su dimisión, por no haber querido firmar el Rey el proyecto de suspensión de garantías, todos los órganos en la prensa de las fracciones conservadoras, hicieron las más tristes profecías, augurando que estábamos al borde de un abismo y que en él iban á hundirse las instituciones revolucionarias; pero en vez de realizarse lo que los sagastinos y unionistas indicaban, bien pronto, y sin apelar á medidas extremas desaparecieron los temores de que se alterase el orden; la insurrección carlista fué decreciendo, y el Ministro de la guerra pudo dar sus licencias á los soldados que habían permanecido en el servicio activo el tiempo que las leyes señalan.

Anunciaron entonces los conservadores que el Ministro de Hacienda no podía atender á las obligaciones económicas del Estado, y que esto iba á dar en tierra con el gabinete radical; pero esta predicción tampoco llegó á realizarse merced á los esfuerzos del señor Ruiz Gómez y á la confianza que inspira la actual situación.

Mas tarde emplearon otros medios los conservadores para subir el poder antes de las elecciones; pero esos medios no dieron tampoco resultado: hicieron aquellas sin que tuviésemos que depolar las escenas á que nos tenía tan acostumbrados el Sr. Sagasta, y el partido radical logró sacar triunfante de las urnas gran número de sus candidatos.

Todas estas contrariedades pusieron de muy mal humor á los conservadores: alguno de sus periódicos mas autorizados comenzó á tomar un carácter antinástico, y los demás propalaron la especie de que el Rey iba á abdicar la corona; pero en vez de adoptar tan grave resolución, el Rey lo que ha hecho ha sido abrir las Cortes con el dis-

curso cuyos principales párrafos trasladaremos á nuestras columnas.

Ya ven nuestros lectores como los sagastinos y unionistas tienen motivos para estar desesperados. Si no los tuvieran, habrían resuelto los padres graves que la minoría de su partido no asistiere á la apertura de las Cámaras? No revela bien á las claras semejante resolución la rabia que anima á los conservadores?

Afortunadamente para ellos ha llegado la ocasión de desahogarse algún tanto; y esa ocasión se la proporciona el discurso leído por D. Amadeo de Saboya, que de seguro no ha de arrancarles la más ligera alabanza, aunque sea perfectamente recibido por el país. En efecto: «cómo han de aprobar los conservadores las frases en que se habla de nuestras relaciones con la Santa Sede y sobre todo aquello de «es sincero el sentimiento de veneración á su persona y de respeto á su poder espiritual, como es firme mi decisión de vivir con los hechos y las ideas de mi tiempo y de mantener los decretos con pleno derecho establecidos por la soberana voluntad de la nación española».

«Cómo han de tener elogios los conservadores para los párrafos relativos á los asuntos de Ultramar, cuando se ofrece cumplir honradamente, después que haya terminado la guerra, solemnies promesas hechas por las Cortes en nombre de la nación española?»

«Cómo han de llevar á bien los unionistas y sagastinos que el ministerio radical se proponga arreglar la Hacienda y la dotación del Clero?»

«Cómo no han de poner el grito en el cielo por que se anuncie la abolición de quintas y matrículas de mar, tantas veces prometida, cuando esto, según ellos, no significa otra cosa que la disolución del ejército y la muerte de la marina?»

«Cómo ha de parecerles digno de alabanza el que los radicales abriguen el propósito de presentar diferentes proyectos de ley para el desarrollo de los intereses materiales del país, ni que piensen seriamente en la educación de la juventud?»

Estamos, pues, seguros, que los unionistas y sagastinos han de encontrar péximo, detestable, bajo todos conceptos que se le mire, el discurso en cuestión, y que la prensa conservadora, después de criticar todas las reformas que en este documento se anuncian, ha de seguir haciendo los mas sombrios vaticinios.

Felizmente el país se va acostumbrando á ellos y los acogerá con la mayor indiferencia. El país lo que de se-

guro desea, es que todas las leyes de que habla el mensaje se discutan por las Cortes, que las mejoras en él indicadas se realicen, que se concilie el orden con la libertad, que tengamos administración y que se practique el derecho, viendo así realizarse las esperanzas que al pueblo hizo concebir la revolución de Setiembre.

Si las Cortes actuales y el Gobierno que preside el Sr. Ruiz Zorrilla trabajan sin descanso para que nos defrauden esperanzas tan legítimas, se harán acrees á la gratitud del país, cansado ya de promesas vanas y de ofrecimientos fastuosos y programas políticos, que hasta ahora nunca se han realizado.

En la imposibilidad de reproducir integralmente, porque no disponemos para ello de espacio, el discurso leído por el Rey en la apertura de las Cámaras, transcribimos á continuación algunos de sus párrafos mas importantes.

«Senores senadores y diputados: Estoy penetrado de la mas profunda satisfacción encontrarme entre vosotros con motivo de esta augusta y constitucional ceremonia. Al llegarme á la majestad de este palacio, donde me esperabais vosotros, los escogidos por la nación para ser sus legisladores, recuerdo que yo tambien soy el elegido de las Cortes Constituyentes, pienso que de la voluntad nacional procede mi derecho, considero que en mí y en vosotros se simboliza la alianza de la monarquía con el pueblo, y por virtud de esas memorias y estas ideas, crecen en mi espíritu los sentimientos de cariño á este país didágo, de amor á sus instituciones y de confianza en sus destinos, á la vez que en mi voluntad se arraiga la resolución de marchar con vosotros por este camino de la libertad, lleno de asperezas y bordeado de abismo, pero á cuyo término se encuentra la gloria, y la consolidación de las dinastías, y el sostén moral y la prosperidad de los pueblos.

Quisiera el poder anunciaros el restablecimiento de las antiguas relaciones con la Santa Sede, mas, con sincero dolor os digo, que en este punto no se han logrado mis deseos, resultando vanos, según vereis en la colección de documentos diplomáticos que os será presentada, los esfuerzos empleados con este objeto por Mi Gobierno. No por eso descofío de ver remedada una situación que me affige, porque espero que la sabiduría y la prudencia del sumo Pontífice, podrán llegar á persuadirle de que es tan sincero mi sentimiento de veneración á su persona y de respeto á su poder espiritual, como es firme mi decisión de vivir con los hechos y las ideas de Mi tiempo, y de mantener los decretos con pleno derecho establecidos por la soberana voluntad de la nación española.

Los asuntos de Ultramar han sido mirados por Mi Gobierno con la solicta atención que merecen. En Cuba se han dictado medidas que la opinión unánime de sus habitantes reclamaba para salvar la crisis económica y re-

gularizar la administración y el gobierno de la provincia. Esta obra se completará con proyectos que oportunamente serán presentados.

Moralizar la administración, dar vigor y fijeza á la acción del Gobierno, y hacer que en todo y para con todos se cumpla la justicia, serán los elementos propios para inspirar confianza al país, restablecer la calma en los espíritus y conseguir la pacificación de la isla. Confío en que por tales medios, y contando con la fidelidad y el heroísmo del ejército y de la armada, la resolución de los voluntarios y el patriotismo de los habitantes, quedaran en breve deshechos los propósitos criminales de quienes pretendan menoscabar nuestra autoridad, desgarrando el seno de la patria.

Ya la guerra que ha cuatro años ensangrienta y arruina aquella hermosa provincia española, solo se mantiene por escaso número de insurrectos; y a sofocarla por completo se apercibe con decisión Mi Gobierno, resuelto á enviar allí cuantos recursos sean necesarios y cuantos soldados hagan falta, para que por la fuerza de nuestras armas prevalezca nuestra razón y quede triunfante nuestro derecho.

Entonces, feneida la contienda y puesto á salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la libertad y de las reformas, que ya no se pondrán á cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honor y libre cumplimiento de promesas solemnes, hechas á nombre de la nación por las Cortes Constituyentes. Promesas comenzadas á cumplir para con la otra pacifica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro, cuantas sean necesarias para completar su organización política y administrativa.

Llamó nuestra especial atención sobre el estado de la Hacienda: la crisis por que atraviesa es grave y difícil; pero no hay dificultad invencible para voluntades perseverantes y para espíritus alentados y serenos. En vez de vacilación y flaqueza, mostremos resolución y energía; y apercibidos de la situación en que estamos, acudamos decididos á su remedio, para que logremos por un esfuerzo digno de una raza tan vigorosa como la nuestra, corregir los abusos, simplificar los servicios, reducir los gastos, ensanchar las fuentes de riqueza, fomentar la prosperidad pública y levantar sobre inquebrantables cimientos el crédito de la nación. Mi Gobierno, atento como debe á tan preferente cuidado, os dirá la verdad en los presupuestos que presentará á vuestra examen en cuanto se constituya el Congreso, y que se acercan á la nivelación cuanto lo han permitido las circunstancias extraordinarias del país. Mi Gobierno expondrá tambien á vuestra deliberación los medios de enjuagar el déficit, y un proyecto de Banco hipotecario que, facilitando los préstamos y los cambios, reduzca el interés del dinero en provecho del Tesoro y en beneficio de la agricultura nacional.

Asimismo os presentará un arreglo prudente con los tenedores de la deuda pública que asegure el pago de sus intereses; y de esa suerte se elevarán esos valores, prestos por la Constitución del Estado bajo la salvaguardia del honor nacional.

## LACRÓNICA.

Las frecuentes alteraciones á que por desgracia vive sometida la paz pública y las condiciones que rigen todavía la existencia del mundo moderno, hacen indispensable la conservación de los ejércitos permanentes; pero la opinión reclama que sea el servicio de las armas una obligación para todos los ciudadanos y no una desdicha inmerecida y un privilegio odioso para los heredados de la fortuna. Mi Gobierno os presentará un proyecto de ley para abolir las quintas, perfeccionar nuestra organización militar, aumentar nuestro ejército, disminuir la duración del servicio y mejorar la condición de nuestros soldados.

Para satisfacer las reclamaciones de la opinión, atender las necesidades de la armada y estimular la vida y fomentar la riqueza de nuestros pueblos costaneros, dando á la industria de los mares la libertad que goza la industria de la tierra, se os presentará también un proyecto de ley aboliendo las matrículas de mar y dando nueva organización á nuestro servicio marítimo.

El porvenir de nuestra patria, cuya presente condición es natural objeto de nuestros desvelos, se cifra en la educación de la juventud; que la enseñanza es el pan del alma de las nuevas generaciones. Por eso se os presentará un proyecto de ley dirigido á facilitarla y difundirla, dando formas ordenadas á la legislación que á impulso de las necesidades se ha creado desde la revolución de Setiembre, estableciendo sobre bases firmes la enseñanza oficial, determinando su definitivo organismo y dando seguridad á la enseñanza libre; de suerte que marcándose con firmeza sus derechos y sus funciones, se impida toda invasión y desaparezca todo motivo de conflicto."

En el discurso se manifiesta también que nuestras relaciones con los gobiernos de las demás naciones son satisfactorias; que la insurrección carlista está dominada casi por completo; que el Código penal y otras leyes que rigen como provisionales serán sometidas á la deliberación de la Cortes; y que también se presentarán proyectos encaminados á reformar el Código de comercio, y las leyes de minas, de montes y otras.

En Burguillos se alteró el orden el dia 16, al hacerse el escrutinio de la elección de Diputado provincial.

Según parece, presentáronse protestas ó las llevaban las actas — por abusos que se suponían cometidos en Valverde de Burguillos. Algunos individuos sacaron entonces armas de fuego y inmediatamente comenzó el desorden: los revoltosos se apoderaron e las actas referentes á dicho pueblo de Valverde y las rompieron, consiguiendo además que á la fuerza se proclamase diputado al republicano D. Nicanor Galán. También, según se dice, hubo el propósito en las masas, de cometer mayores abusos; tanto, que muchas personas consideraron amenazadas sus vidas; pero las cosas no pasaron adelante, si bien los ánimos continuaban sobreexcitados.

Las primeras noticias que aquí se recibieron del suceso, daban á este grandes proporciones, llegándose á temer que en Burguillos hubiese corrido la sangre, y como era natural, se dispuso que saliesen para aquella localidad fuerzas de infantería y caballería; pero esta disposición se dejó más tarde en suspeso, porque en vista de los últimos partes trasmisidos al Sr. Gobernador de la provincia, se creyó que eran suficientes para restablecer por completo el orden, las fuerzas de la guardia civil acantonadas en Zafra y Jerez de los Caballeros.

Si las cosas han pasado tal y como se nos han referido, casi está demás consignar que condenamos con todas nuestras fuerzas los excesos cometidos

en Burguillos. ¿No hubo realmente abusos en la elección? Pues los republicanos de aquel pueblo debieron resignarse con la derrota de su candidato. — ¿Eran ciertos los abusos y acerca de ellos existían protestas? Pues no había que hacer otra cosa sino esperar que la Diputación resolviera este asunto según el derecho lo exigiese.

Eso de imponerse por la fuerza, empeora casi siempre la causa que se quiere defender, y revela poca confianza en la justicia de ella.

Dice un periódico sagastino que las candidaturas republicanas para diputados provinciales han sido protegidas por los gobernadores en muchas partes, y con el mismo empeño que lo han sido las radicales para diputados á Córtes.

Tan falsa es la primera parte de esta noticia, como la segunda. Y sinó, ja que no puede precisar el periódico autor de la invención los nombres de los gobernadores ni los de las localidades á que vagamente alude? Se entiende en el supuesto de que no quiera llevar tan adelante la filfa, que se ponga á dar peles y señales de lo que no ha existido mas que en su imaginación.

Los gobernadores radicales no comprenden su misión como los pro-consules sagastinos: ni en las anteriores elecciones ni en las actuales han hecho mas que proteger, no las candidaturas de esta ó la otra parcialidad, sino el derecho que tienen todos los electores á emitir sus votos con perfecta libertad y en favor de quien mas les plazca.

Si esta clase de protección, única que debe dispensar el gobierno, no es del agrado ni está en los hábitos de los sagastinos, lo sentimos por ellos, pues con sus censuras demuestran que acostumbran entender y aplicar las leyes de diferente manera, segun se trate de sus amigos ó de sus adversarios.

Los que asistieron anteayer en Madrid á la solemne apertura de Tribunales, han pedido convencerse, si alguna duda tenian, de que es en el Gobierno un firme propósito el deseo de llevar á cabo el planteamiento del jurado, porque en este acto ha leido precisamente la única persona del miembro del Gabinete de quien se suponia era contrario á esta reforma, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una memoria demostrando la justicia y necesidad de dicha institución. Solamente se halla detenido este proyecto de ley por la necesidad de concluir la reforma de enjuiciamiento que naturalmente se hace indispensable publicar al propio tiempo.

Las elecciones provinciales del distrito de Berlanga han sido protestadas por abusos graves que segun parece se han cometido en aquella villa.

De sacerdotalo que se refiere, la Guardia municipal, sable en mano, ha desempeñado un importante papel en esas elecciones.

El Ayuntamiento de Berlanga es conservador.

Los Diputados provinciales electos son, segun nuestras noticias, los siguientes:

Olivenza, D. José María Marzá. Alconchel, D. Fernando Porras. Alburquerque, D. Francisco Piñero. San Vicente, D. Ces. González. Almendralejo, D. Ramón González. Hornachos, D. Faustino Naharro. Rivera del Fresno D. Manuel Hidalgo.

Castuera, D. Luis Figuera. Cabeza del Buey, D. Manuel Balmaseda.

Llerena, D. Antonio de la Cámara. Berlanga, D. Francisco Gómez. Ahillones, D. Narciso Maeso.

Don Benito, D. Enrique Donoso. Zarza junto Alarje, D. Mateo Grajera.

Fuente de Cantos, D. Daniel Viera. Monesterio, D. Manuel de Velasco y Jaraquemada.

Bienvenida, D. Ramón Valle. Herrera del Duque, D. Lucas Bayas. Puebla de Alcocer, D. Valentín Calzado Pedrilla.

Navalvillar de Pela, D. Andrés Moreno Nogales.

Fuente del Maestre, D. Isidoro Osorio.

En Burguillos obtuvo mayoría, segun parece, D. Pascual Ferestero, si bien ha sido proclamado á la fuerza don Nicanor Galán.

Están en desgracia los ferro-carriles catalanes á juzgar por la triste noticia que á ultima hora se ha recibido de la provincia de Gerona. Dos trenes han chocado en las inmediaciones de la estación de Tordera, causando la muerte del conductor y otros dos empleados, y la de un viagero, dos ó tres heridos graves y hasta 18 ó 20 heridos leves y contusos. Con razón volverá á insistir un periódico barcelonés sobre el descuido que se nota en las líneas del principado, pues si se compara con la del Norte de Madrid á Francia, donde tantos trenes extraordinarios con motivo de festejos y baños se han cruzado en estos días sin causar el menor enterpecimiento, se comprenderá cuanto necesitan adelantar.

Ha resultado cierto el relevo de diferentes jefes de cuerpo. Segun informe de un colega noticiero, los relevados han sido los coronelos de los regimientos de Toledo, Burgos y Gerona; cinco tenientes coronelos de los de Cádiz, Saboya, Asturias y Aragón; y los primeros jefes de los batallones decazadores de Madrid y Barcelona: un comandante del de Tarifa y dos de los regimientos de Asturias y Málaga.

También se ha dispuesto que el coronel de infantería D. Cayetano Ortí y Lara se embarque inmediatamente para Puerto-Rico en clase de arrestado y á disposición del capitán general de aquella Isla.

Las facciones de Cataluña han recibido una nueva paliza.

Hé aquí lo que acerca de esto dice *La Gaceta del 16*:

«Cataluña. — Aicanzadas el dia 12 en Velsebre por la columna del coronel Macías las facciones reunidas de Castells, Vila de Prat y otros varios cabezillas, fueron batidas y dispersadas; habiendo, segun los datos hasta ahora recogidos, tenido estas las pérdidas de 16 muertos, entre ellos un titulado teniente, gran número de heridos, siendo mortalmente el cabecilla Torres y otros facciosos, á quienes fué preciso dejar en la población. Se han hecho siete prisioneros.

Las pérdidas por nuestra parte han sido escasas relativamente.»

De el *Jaque-Mate*:

«Ya pareció el Tercio.

Se estaba aguantadito en Saint Sauveur.

«Si estaría tomando aquellas aguas?

Parece que son las indicadas para combatir la esterilidad.

En Baviera no hay un general que quiera encargarse del ministerio de la Guerra.

¡Qué envidia tendrán los bávaros á los españoles!

El príncipe Arturo de Inglaterra está escribiendo una serie de artículos en un periódico de Léndres.

Pobre príncipe, dirá el conde de

Cheste, haber descendido á folicular.

Algunas sacerdotes franceses tratan de imitar la conducta del P. Jacinto.

Ya me figuraba yo que esa conducta había de tener muchos imitadores.»

Segun dice un periódico, no es cierto que los diputados unionistas vayan á presentarse en el Congreso, protestar y retirarse. Se ha acordado que cada uno obré segun su conciencia. ¡Pues no faltaba más sino que obraran contra conciencia!

Por consiguiente habrá retramiento, y no retramiento; en una palabra, los acontecimientos indicarán la conducta que haya de seguir el partido conservador. Buscando aventuras los caballeros andantes, iban con la misma indiferencia por un camino que por otro.

Dice *El Eco de Progreso*. «La Regeneración califica de pequeña sorpresa la efectuada por los carlistas para desarmar á los civiles que protegían los trabajos junto al puente de San Jorge, á fin de salvar el material del tren que se precipitó en el barranco.

La sorpresa podrá haber sido pequeña; pero la infamia que denota es grande.»

Toda la prensa francesa se ocupa del casamiento del célebre padre Jacinto y de los argumentos en que se apoya el elocuente orador de Ntra. Señora de París, para hacer compatible su estado actual con su ministerio; todos ellos se fundan en las costumbres de los padres de la iglesia de Oriente absueltos con la autorización de la Santa Sede.

Este padre Jacinto es el fundador de la nueva doctrina llamada de los católicos viejos.

Muchos Ayuntamientos de esta provincia tienen ya sus ordenanzas municipales, aprobadas por la Diputación provincial.

«Cuanto apostamos á que el de Badajoz no se encuentra en el mismo caso?»

Y eso que las ordenanzas son indispensables para la imposición de multas administrativas.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de Granada, han acordado abolir el impuesto de consumos, sustituyéndole con el reparto vecinal.

Han sido declarados cesantes los alcaldes de las cárceles de Almendralejo, Mérida y Alburquerque, nombrándose para sustituirles, á D. Juan Guerra, D. Manuel Chacón y D. Francisco Flores, respectivamente.

Ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, libre de gastos, en recompensa de distinguidos servicios, D. Lorenzo García González, médico-cirujano de Usagre.

Mañana sale para Madrid nuestro querido amigo D. Florencio Alguacil Carrasco, candidato que ha sido en las últimas elecciones de Diputados á Córtes, por el distrito de Don Benito, en esta provincia.

**CORRESPONDENCIA PENINSULAR.**

**CRÓNICA GENERAL.**

Madrid 5 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: grande va á ser el

disgusto de los lectores consecuentes de su apreciado periódico, cuando adviertan que estas cartas, antes con tanto afán leidas, no llevan ya la firma del Sr. D. José Fernando González, que á tan envidiable altura supo elevarlas; pero no ha sido menor el sentimiento de éste al desistir de continuar un trabajo con el que se hallaba tan encarnado. El sacrificio, sin embargo, era preciso y los motivos que á él le han obligado le honran de tal manera, que bien puede aceptar el parabién de sus amigos. El Sr. D. José Fernando González pertenecía al escaso número de esos hombres que en medio del ardor de las luchas políticas y de las lides periodísticas que se sostienen alrededor suyo, había sabido conservar una independencia de ideas y de carácter tan elevada, que su consejo y opinión era no solo escuchado siempre con gusto, sino buscado en más de una ocasión por hombres de importancia: su vigorosa inteligencia sostenía la fe de muchos amigos que lo rodeaban, sus numerosos escritos eran un servicio importante á la causa del progreso, y nunca, sin embargo, había querido entrar de lleno en la vida de ninguno de nuestros partidos políticos. Pero este alejamiento del círculo activo en que hoy se mueven los hombres de talento, no era sostenible para una inteligencia tan perfectamente conocedora de la justicia, para un corazón tan amante de la libertad como el suyo. Trayendo quizás á la memoria aquella ley de Solon que declaraba infames á los que no tomaban parte en las sediciones de la república, después de muchas instancias de sus amigos se decidió á aceptar la representación de su país natal en el Congreso que acaba de reunirse. El escritor ilustre, pues, es ya un hombre de partido y comprendiendo cuánto tienen que deponer los hombres afiliados á una bandera en manos de las mayorías, porque solamente se forman los partidos y se redactan programas de gobierno, abandona sus tareas de correspondencia imparcial e independiente, para trabajar con el ahínco de siempre, pero consagrados compromisos, por el triunfo de un programa político determinado.

En cuanto á mí, que he de sustituirle, me jugaría demasiado pequeño si hubiera de seguir la difícil senda por donde el con tanto éxito ha caminado. Procuraré inspirarme en el mismo elevado criterio, huiré cuánto me sea dable de esos excesos de la pasión y de las afecciones que minan la reputación de muchos escritores, pero después de esto y no olvidándolo nunca, no seré más que un verdadero corresponsal. Tiene una misión que cumplir el que desde un centro lleno de actividad y de vida lleva su voz á los tranquilos hogares y modestos círculos de las provincias, y es la de reflejar con todos sus detalles, sin perder un accidente, cuantos acontecimientos se desenvuelven á su vista, cuantas escenas de la vida pública presencie, cuantos propósitos animen á los hombres y partidos que tienen influencia en los destinos de la patria. Una carta que sea palpación exacta de todas las emociones y pensamientos de este cerebro de nuestra España que se llama Madrid, ya desaliñada como los acontecimientos que se desarrollan en confusión, ya precipitada como la agitación en que aquí vive todo, ya hirviendo como las discusiones de la política ó ya risueña como las eternas fiestas que nos rodean por todas partes, creo que era hace mucho tiempo necesaria, para los que conociendo o no á Madrid, desean saber aproximadamente lo que aquí sucede.

Que no se extrañen, pues, los que en estas correspondencias noten la falta de aquella meditación de un observador sereno y profundo. Tendrán en cambio toda la variedad que la vida de nuestro tiempo ofrece. Los aplausos de las tribunas y de los teatros, los rumores de los círculos y de la prensa, los

estremos apasionados de unos y la indiferencia real ó afectada de otros, todo será recogido en estas cartas para que cada uno de sus lectores desmenuzelas á su gusto sea libre de estudiar en ellas como en una estadística de su tiempo, las tendencias y aspiraciones de nuestros contemporáneos.

La apertura de las Cortes, acontecimiento culminante de hoy, se ha verificado con toda la solemnidad acostumbrado. Todo ha concurrido á ello: un día sereno y hermoso, que si ha hecho sudar á los pacíficos vecinos de Madrid, encerrados en sus uniformes de voluntarios, les ha permitido lucir sus adornos y galas, más propias de situaciones menores austeras que la democrática que todos nos prometemos, ha sacado á las calles del tránsito del monarca, ese pueblo siempre vivo, sobre todo en la Corte, de contemplar la apostura de los ginete, los destellos que lanzan los bordados uniformes de ministros, generales y altos dignatarios, y escuchar las músicas que confunden sus himnos con el ruido de los caballos y trenes de la artillería; la seguridad de que nada podía turbar la tranquilidad de tan solemne acontecimiento, la misma grandeza de este acto, que nunca por muy repetida hará olvidar al pueblo que es su soberanía la que levanta este dia sus brazos para unirse á la monarquía en mutua alianza; todo ha concurrido á rodear de esplendor el palacio de la representación nacional. Y dentro de él la concurrencia ha sido tanta, y tan imposible de evitar la confusión que nace de la ansiedad de los asistentes, que los diputados, á pesar de la falta de los republicanos, fieles á su acostumbrada ausencia de esta ceremonia, y de los pocos conservadores de Sagasta, han tenido que recibir al Rey de pie por estar ocupados sus asientos por señoras, entre las que descollaban hermosísimas damas. Todo he dicho que había concurrido al explendor de este acto y me he olvidado indicar que la frialdad del pueblo que no ha dado un solo viva al Rey en toda la carrera pedia, en opinión de algunos, atenuar su importancia; pero en cambio los que dentro del Congreso se han dado, sin saber quién los ha iniciado, al Rey, á la Reina, á la Constitución y á la libertad, han sido entusiastas y muy entusiasmados, sobre todo, después de concluida la lectura del discurso. Nada diré de este porque podrá V. publicarlo al par de mi carta, pero si haremos notar que el párrafo referente á nuestras relaciones con la Sede Pontificia, fué sumamente aplaudido, algunos otros párrafos tuvieron sus bravos y el de Cuba los arrancó nutridísimos, sin duda como protesta á las maliciosas insinuaciones de algunos periódicos.

En cuanto á la esposa del monarca que se hallaba en la tribuna de la presidencia, apenas si se la descubría, pálida y desmejorada, de oculta que ha permanecido todo el tiempo, hacia el fondo de la misma.

Trece ó catorce son los proyectos de ley casi ultimados por los diferentes ministerios, para presentarse á la discusión de las Cámaras. Con una armonía tan grande como la que hay entre los partidos liberales, escasamente distraída por unos pocos y no muy importantes diputados conservadores, fácilmente puede acometerse la discusión y aprobación en un brevísimo de todos esos proyectos de suma importancia, y urgentemente necesarios al cumplimiento de la Constitución vigente. Si esta fuera la obra del partido radical, bien podría concedérsele que habría hecho notable su paso por el poder.

En cuanto al proceso contra el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta no ha pasado aun de las conversaciones de ciertos círculos de diputados, y aun á algunos efectos al Gobierno he oido apuntar la idea de que solamente á los republicanos corresponde presentar la acusación, que

en este caso obtendría la adhesión de muchos radicales. Hasta aquí sólo pude asegurarse que unos cuantos de estos, los mas comprometidos en sus escritos y conversaciones, sean los que estén dispuestos á apoyarla.

Como los periódicos ministeriales no han contestado ni parecido advertir las denuncias que de conspiraciones hacen todos los días la prensa de oposición, debo explicar algo lo que en este asunto hay de cierto.

Las conspiraciones alfonsinas no han pasado de ser un pensamiento y una amenaza y en cuanto á las que se imputaban al partido republicano, tienen en efecto algún fundamento, pero sin que puedan inspirar temor de ningún género. No es el partido republicano, son agrupaciones insignificantes que en todas épocas conspiran y se agitan con soñadas revoluciones, y algunos de los amigos del gobierno saben por experiencia lo que estos pequeños centros de agitación significan. Tres actuaron hoy solamente bajo el título de republicanos federales, y todos tres tienen sus juntas, comisionados, programas, consignas y demás acompañamiento de tales planes, que siempre se repiten con los mismos detalles. Puede inspirar recelos á nadie un puñado de hombres que no cuentan ni con el valor necesario para unirlos?

A. A.

pendientes, me permite advertir á V. que jamás los jefes de esta casa han tenido necesidad de tomarse este trabajo con los actuales dependientes, que siempre han merecido aprecio y consideración del público, por sus corteses formas y la exactitud y puntualidad en el cumplimiento de su deber.

Ruego á V. Sr. Director que en lo sucesivo procure ocuparse con mas imparcialidad y justicia de esta casa, cuyo nombre es de todos bien conocido, y cuyo crédito, muy alto siempre, lastiman ciertas palabras y apreciaciones, por mas que sean siempre inexactas.

Con esta ocasión me repito de V. atento S. S.

O. B. S. M.  
Joaquín Rincón

## GACETILLAS.

La calle de Magdalena continua convirtiéndose en basurero.

Algunos recipientes urinarios están obstruidos y despiden un olor agradabilísimo.

Los carros de Sabatini funcionan muy temprano.

Los vendedores de higos chumbos interceptan las aceras colocando en ellas sus banastas y lo demás que se les antoja. Y esto sucede en calles tan céntricas como la de San Juan y la del Río.

El paseo de San Francisco no se riega ó se riega muy mal; así es que los días festivos especialmente, se traga allí el polvo en grandes dosis.

Que estas cosas pasen en una capital de provincia!

Ha empezado la feria con la desaparición de costumbres.

En el número inmediato nos ocuparemos de este asunto.

## MEDICINAS.

DEL

LDO D R CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

Badajoz 13 de Setiembre de 1872.

MUY SEÑOR MIO: Ruego á V. que haga insertar en las columnas de su ilustrado periódico, el siguiente comunicado, que coesta fecha dirijo á *El Eco de Badajoz*.

Dandole anticipadas gracias, tengo el gusto de repetirme suyo afectísimo S. S.

O. B. S. M.  
Joaquín Rincón.

Sr. Director de *El Eco de Extremadura*:

MUY SEÑOR MIO: En el número 379 del periódico que está á su cargo, aparece un sueldo en el que se hacen algunas injustificadas acusaciones á una casa de comercio de la calle de San Juan. Recibo, pues, las embocadas alusiones que se nos dirigen, y me veo en la necesidad de enviarle, en contestación á ellas, las siguientes líneas, á las que no dudo dará inserción en el próximo número, toda vez que se trata de rectificar errores apreciaciones.

Desconocía por completo el hecho que se denuncia, pero habiéndoseme hecho saber por diferentes personas que este se atribuía á la casa titulada Martínez y Compañía, de cuya dirección y gerencia estoy encargado por ausencia del Sr. D. Salustiano Martínez, no he vacilado un momento en hacer cuantas investigaciones han estado á mi alcance en averiguación de la verdad. Las noticias que he adquirido están en completa contradicción con el citado sueldo. En este se lean también las palabras *afectación, decencia y educación*, que no deben sacarse á plazo en escritos públicos para lastimar reputaciones bien sentadas, y mucho menos en asuntos tan triviales como el presente.

Precisamente las palabras que la persona ofendida (que dijeron sea de paso) era desconocida para el establecimiento, creyó desacertado y faltas de atención, fueron pronunciadas en sentido enteramente contrario, por el dependiente á quien se atañe. Este, á quien desde que se le conoce no se le ha visto faltar ni media á la educación, ni á la decencia, ni á ninguna otra condición de las reconocidas en las prácticas comerciales, creyó hacer un obsequio á la indicada persona diciéndole que si le servía de molestia llevar los gastos, los dejase por el pronto allí y mandase por ellos después. No creo, Sr. Director, que estas palabras encierran des cortesía y falta de atención, sino, por el contrario, finura y delicadeza. Además, al manifestar la persona en cuestión que no llevaba el suficiente dinero para pagar la tela que había comprado, el mismo dependiente le brindó dinero, si para otras cosas en aquel momento lo necesitaba; pero de ninguna manera aludiendo al pago de la compra hecha en este establecimiento. Esto es tan indudable, que ni la edad ni el carácter del joven dependiente, pueden hacer á quien le conozca suponer en él el malicia suficiente para proferir frases intencionadas. Vea, pues, Sr. Director, confirmada la inexactitud de las aseveraciones hechas en el referido sueldo.

Respecto á los consejos que se dan en el referido escrito al dueño de este establecimiento, para que enseñe educación á sus de-

ELECTUAR O FEBRIFUGO TONICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de la lepra, cuartana, terciana ó quotidiana experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curado con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifilitico, antiperpetico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin, basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. Que médico no conoce las fracciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, sean de naturaleza sifilitica, herpética ó escorbuto, y en todas aquellas dependientes de una considerable acribillado de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Tambien hay Pildoras digestivo laxantes, á 5 y 10 reales caja, obran con suma prontitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurru—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1º. Armería.—Córdoba, Dávila.—Castro Urdiales, D. P. Camacho.

SALES MARINAS (para baños).—Representan la composición de las naturales, es un medio facil y económico de obtenerlos—6 reales paquete.

AGUA DENTRIFICA

ANATHERINA

del Doctor J. G. Popp, med.-dent.- de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria, para instantánea y rápidamente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes rugosos o cariados también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco española En Badajoz SS Cuna-Viegas y J. Giménez.

VENTA

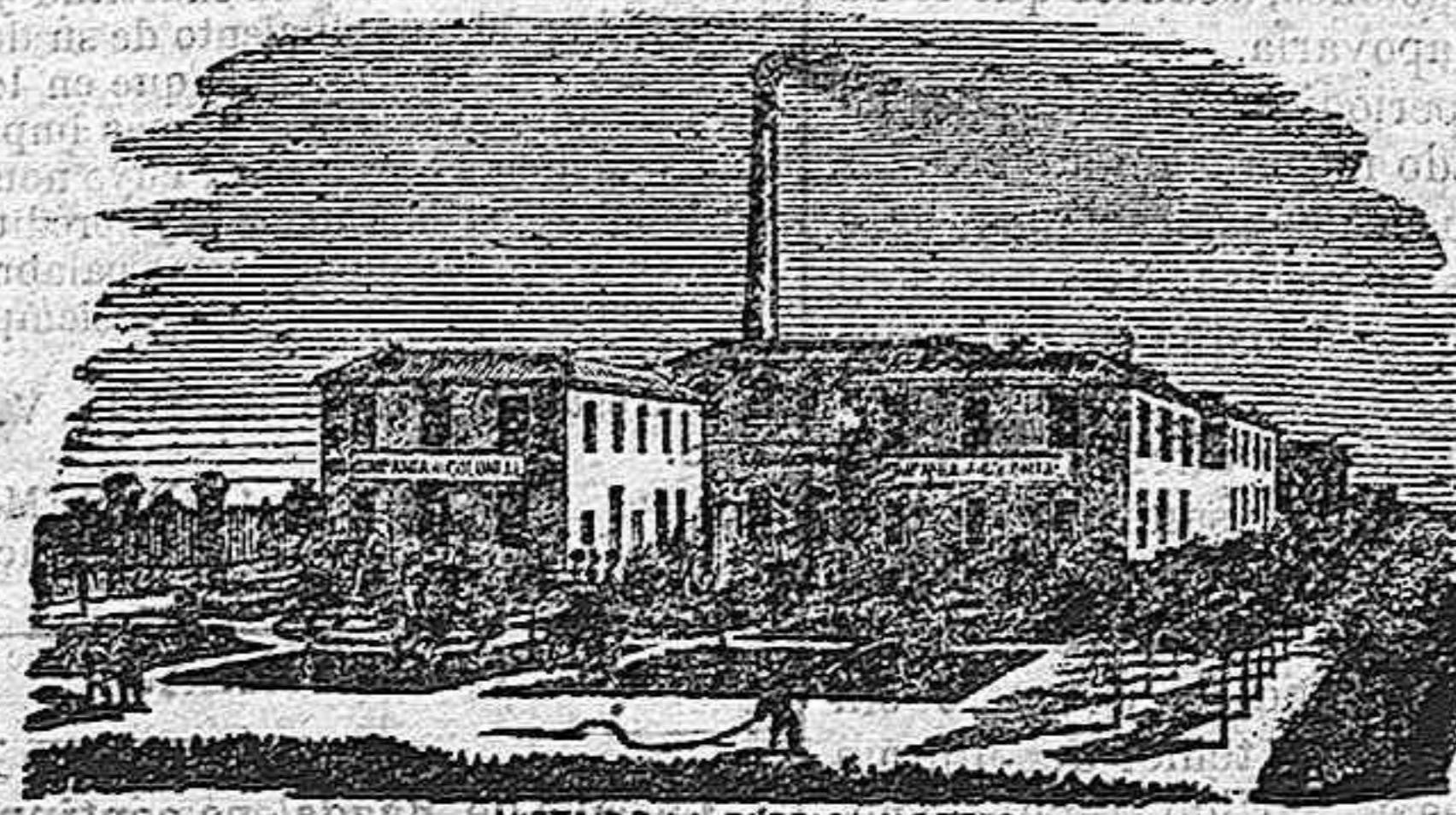
La de una dehesa denominada Malajuncia, sita en término de Higuera de Llerena, partido judicial de Llerena, de pasto, labores y bellota, de cabida 1.700 fanegas, con caserios, capillas, corraladas para cerdos y casa para los porceros, tres pozos de agua potable, bañandola por un lado todo á lo largo de dicha dehesa el arroyo Conejo; se admitirán proposiciones hasta el dia 20 del actual. La persona que le convenga se aproximará a la Notaría de D. Joaquín Garralda, vecino de Llerena.

En la calle Doctor Lobato, num. 2, se venden cuatro coches nuevos de matrimonio.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena, 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

**CAFÉS, TÉ, TAPIOCA.**

Y ANTIGUA NOMBRADÍA Y SUPERIORIDAD.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPAÑIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1852, la fabricación del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora que su FÁBRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPAÑIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates, calle de San Juan núm. 15.

ALOS  
ENFERMOS

Hallar el medio de purgar, durante algunos días, algunas semanas y, si necesario, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehau.

Contrairement à otros purgantes, las Píldoras Dehau no producen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenas alimento y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que más le convengan, según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide inmediatamente a purgarse tan a menudo como lo exige el establecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curación eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes e interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehau se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos *no purgantes*, que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debería poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehau están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.

INJECTION BROW

Higiénica, infalible y preservativa, que cura sin el auxilio de otro remedio. Se vende en las principales farmacias del universo. Precio 15 francos.

UNA SOLA VEZ

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO  
INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta sólo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse, cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta las uñas de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOB RANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que transcurriera alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia del inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y Leon Sr. Pérez Minguez.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. CAVACHE, campo de San Juan.

Dictámen favorable del consejo de sanidad de Francia

**VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES**

RECOMENDADO hace 50 años por los mejores médicos. En su envase se incluye una guía de uso.

El Viejigatorio es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica.—Su acción es energica y producida siempre 12 horas a lo mas después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos o en el campo.—Exigir la fórmula de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

París, 78, Institut Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Reguin.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor a 22 rs.—En Badajoz D. J. Giménez.

**Tela catalplasma de Hamilton.**

DEPÓSITO GENERAL

Paris Storck et Cie. Farmacéuticos químicos, 20 Rue Ste. Croix de la Bretonnerie. (procedimientos de los hospitales de París).

Merced a esta utilísima invención se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas e incomodas a la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente se obtiene en un momento una cataplasma firme, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, a quien dejá toda libertad para andar o moverse.

Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel o del pecho, las peritonitis, etc. los de los niños etc.—Cada caja contiene un pedazo de Baudruche o sea de tela impenetrable e indispensable para mantener la tela catalplasma Hamilton conservar y atemperar sus buenos efectos.

No solo reemplaza a las compresas ordinarias, sino al esparadrapo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solución emoliente, (ver prescripción) para lociones, inyecciones etc.

Ventas por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo 31.—Por menor a 12 rs. en Badajoz D. J. Giménez.

**VERDADERO LE ROY**

EN LIQUIDOS O PILDRAS

Del Doctor BIGNORET, único Sacerdote, 54, rue de Seine, Paris.

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuantes sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades.

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humoros. Los evacuantes de LE ROY son los más eficaces y más eficaces. curan con toda seguridad sin perjudicar las demás consecuencias. Se toman en la mayor facilidad, dos o tres cucharadas soperas cada día o cinco días seguidos.

Nos presentamos con la garantía de siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos le tratar con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los vapores de los frascos hay una estampa de BIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y su firma.

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

En Badajoz, D. J. Giménez.

**NO MAS FUEGO.**  
50 AÑOS DE BUEN EXITO.

El linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence), reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la marcas, sin interrumpir el trabajo y sin ningún inconveniente.—Cura siempre las cojeras, redientes o antiguas, los esquinces, maduradas, alcances, niotetas, debilidad de piernas etc. etc.

En Paris, Dorigny, 7, rue de Jouy. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 22 rs. En Badajoz Sr. D. J. Giménez.

**PASTA Y JARABE DE BERTHE**

A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, tranquilizante con más seguridad de los rebeldes de la gripe, del catarral, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma.

Depósito general esa Berthe, 27, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz, D. J. Jiménez.

del clero y magistrados que deseen obtener, los títulos de Doctor o Bachiller honorario, pueden dirigirse a Médicos, calle del Reg. Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias.—La Agencia franco española, en Madrid, calle del Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACIÓN

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfato de soda, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.

Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANSON, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tabillas Peitorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfato.

En Madrid por mayor, Agencia franco-española, 31.

**DOCTOR IN ABSENTIA**

Toda profesor en artes y ciencias, individuos

que se presten a la enseñanza de los mismos, en su ausencia, podrán nombrar a su sustituto, en su calidad de Doctor In Absentia, mediante la presentación de la correspondiente escritura pública, ante el notario o escribano que convenga, en la forma que establezca la legislación de cada país.